ECYEH Puede ayudarte con Estos Servicios

Encontrar/transferir expedientes escolares

Acceso Inter Agencias a Resolución de Problemas de Programas Educativos

Incrementar la consciencia pública acerca de la falta de vivienda

Consultas para responder preguntas

Entrenamiento y educación

Visitas para asistencia a la comunidad

Asuntos relacionados a la escuela

ECYEH es un proyecto de Lincoln Intermediate Unit #12 financiado por McKinney-Vento

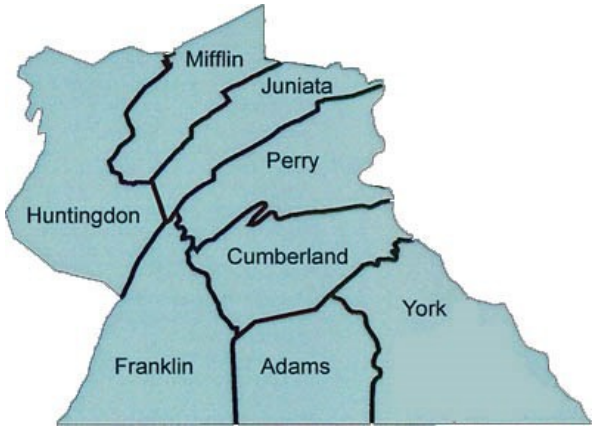

Región 3 — Mapa de Cobertura

Personal de ECYEH Región 3

Sonia Pitzi, Region 3 Coordinator
Phone: 717-718-5924
Email: slpitzi@iu12.org

Missy Gosnell, Program Liaison & Foster Care POC
Phone: 717-718-5944
Email: magosnell@iu12.org

Lincoln Intermediate Unit tiene una política de no discriminación hacia el empleo, programas vocacionales y educativos o actividades con base en la raza, color, creencia religiosa, ascendencia, nacionalidad, edad, sexo o discapacidad.

EDUCACIÓN PARA MENORES SIN HOGAR

ECYEH - Región 3

Lincoln Intermediate Unit No.12

Nuestra Meta

- Asegurarnos de que todos los menores y jóvenes sin hogar se inscriban, participen y tengan la oportunidad de ser exitosos en la escuela
- Asegurarnos de que todos los menores y jóvenes sin hogar reciban una educación pública gratuita, adecuada y equitativa
- Eliminar o reducir las barreras educativas usando "mejores prácticas" y las actividades del programa de la Ley McKinney-Vento de Asistencia Educativa para gente sin Hogar (McKinney-Vento Homeless Education Assistance Act)
- Reducir la disrupción educativa en la vida de los menores son hogar
- Incrementar la consciencia acerca de la naturaleza y el nivel de los problemas que enfrentan los menores son hogar para matricularse o inscribirse y tener acceso a los programas escolares
- Explicar y construir con base en las leyes y políticas existentes que rompen estas barreras.

Ley McKinnley-Vento (McKinney-Vento Act)

Definición de situación de Persona sin Hogar: "Los menores y jóvenes sin hogar" son individuos que carecen de una residencia nocturna fija, regular y adecuada.

Incluye a menores y jóvenes que :

~Comparten vivienda con otras personas debido a la pérdida de su vivienda, estragos económicos o motivos similares.

~Viven en moteles, hoteles, casas móviles (trailers) o campamentos debido a la falta de alternativas adecuadas.

~Viven en albergues de emergencia o transitorios, o bien

~Han sido abandonados en hospitales.

~Menores y jóvenes cuya residencia nocturna es un sitio público o privado que no sea designado o usado ordinariamente para que un ser humano duerma ahí

~Menores y jóvenes que viven en automóviles, parques, espacios públicos, edificios abandonados, viviendas inapropiadas, estaciones de tren o autobús o instalaciones similares; y
~Menores migrantes que califican como gente sin hogar debido a que viven en las circunstancias descritas anteriormente.

;

Compromiso

Nuestro equipo está comprometido a brindar ayuda en coordinación y colaboración con servicios para que cada menor y joven que experimenta falta de hogar tenga la oportunidad de ser exitoso en la escuela.

Derechos de los Estudiantes

- Derecho a matricularse inmediatamente en la escuela, aun cuando no tengan los documentos requeridos normalmente.
- Derecho a asistir a la escuela en su escuela de origen (si así lo solicita el padre) o en la escuela del área en la que la familia reside actualmente.
- Derecho a recibir transportación hacia y desde la escuela de origen, en caso de que así lo solicite el padre.
- Derecho a servicios comparables a los que reciben sus compañeros que tienen casa, incluyendo servicios educativos suplementarios.
- Derecho a asistir a la escuela junto con niños que no experimentan la falta de vivienda. La segregación de un estudiante con base en su estado de falta de vivienda está estrictamente prohibida.

Lincoln Intermediate Unit
#12 York Learning Center
300 East 7th Avenue,
York, PA 17404
www.iu12.org
www.facebook.com/ECYE
HPA Phone: 717-718-5924, Sonia
slpitzi@iu12.
org or
717-718-5944, Missy
magosnell@iu12.org